En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre las reuniones que ha mantenido el Departamento de Educación con los miembros de los tribunales de oposiciones de Secundaria y Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 84 de 15 de junio de 2018.

Pamplona, 16 de julio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pegunta escrita 9-18/PES-00137, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario UPN, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

El Departamento de Educación, y más concretamente los miembros del Tribunal Coordinador de la oposición de Secundaria y Formación Profesional, han mantenido reuniones de trabajo e informativas con los miembros de los Tribunales de la oposición. Dichas reuniones se han celebrado con regularidad cada martes por la tarde, desde que se constituyeron los tribunales.

El objetivo de las reuniones ha sido el de explicar a los miembros de los Tribunales el funcionamiento de las distintas herramientas informáticas de las que dispondrán para realizar su trabajo, así como resolver las dudas que les puedan surgir sobre sus funciones o sobre el contenido de la convocatoria.

La valoración que hace el departamento de estas reuniones es muy positiva.

Las únicas quejas de las que el Departamento de Educación ha tenido constancia corresponden a personas que no estaban conformes con su pertenencia a los Tribunales.

Iruñean, 2018ko uztailaren 12an / En Pamplona, a 12 de julio de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana